

**BECA AL ESTUDIO CURSO 2025/2026**  
**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE**

<b>D/D<sup>a</sup>:</b>	<b>D.N.I./N.I.E.:</b>
-------------------------	-----------------------

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- Que acepta las bases de la presente convocatoria.
- Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.
- Que quedan enterados de que la inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o reintegro de la beca o ayuda.
- Que no ha recibido becas, o ayudas para la misma finalidad aplicable a igual periodo de tiempo, financiada con fondos públicos o privados.
- Que no solicitó becas o ayudas para la misma finalidad aplicable a igual periodo de tiempo, presente curso académico, financiada con fondos públicos o privados.

En otro caso, deberá consignar las que solicitó.

CLASE BECA O AYUDA SOLICITADA	ENTIDAD A LA QUE SE SOLICITÓ	RESULTADO (CONCEDIDA O DENEGADA) si resultó concedida, consignar importe

La obtención de beca procedente de otra Administración Pública o entidad privada es incompatible con la obtención de la beca del Cabildo, por lo que, en caso de recibir beca de otra Administración pública o entidad privada, el solicitante está obligado a comunicarlo al Cabildo, procediendo de la siguiente forma:

- ✓ Si no se ha publicado resolución de la convocatoria de beca promovida por el Cabildo, mediante escrito de desestimación de su solicitud.
- ✓ Si el pago de la beca de la convocatoria promovida por el Cabildo ya se ha efectuado, mediante escrito de renuncia al que se adjuntará justificante de haber realizado el correspondiente reintegro en la cuenta indicada a tal efecto en las bases, contando con un plazo de 1 mes a partir de dicho ingreso para reintegrar la cantidad percibida
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que no está incurso en las demás prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que se halla al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones frente al Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- Que en caso de obtener la beca que solicita, aceptan dicha beca con la suscripción de la solicitud.

Santa Cruz de La Palma, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Firma del solicitante,